

Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid

Este Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid pone en conocimiento de la colegiada número 5.589, doña Clara Isabel Vera López, que en la Junta de Gobierno de este colegio, en su reunión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2009 (acta 331), se tomó el acuerdo de sancionar a usted con "Multa de 2.160 euros", una vez concluido el expe-

diente disciplinario incoado a usted como consecuencia de su actuación profesional, teniendo a su cargo las siguientes propiedades en régimen de propiedad vertical: piso cuarto A, calle Lérida, número 4, de Madrid, propiedad de doña María Teresa de la Fuente Parra; piso quinto derecha de la calle Pensamiento, número 24, de Madrid, propiedad de doña Hortensia Piñero González, y piso séptimo D del paseo de la Chopera, número 1, de Madrid, propiedad de doña María Luisa Rodríguez Aspiazu.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), le significamos que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición, ante esta Junta de Gobierno, en el término de un mes, desde la recepción de la presente notificación.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

Madrid, a 17 de diciembre de 2009.—Firmado.

(02/14.386/09)

Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A.

EXHUMACIÓN RESTOS

La obligada rehabilitación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en su parte más monumental, como consecuencia del expediente de ruinas sobre edificios de nichos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Reglamentos de Cementerios y Policía Sanitaria y Mortuoria, se procederá a la exhumación de los restos de párvulos, inhumados en la tercera meseta, rotondas primera, segunda y cuarta, fila primera, de los números 1 al 110; fila segunda, de los números 1 al 110; fila tercera, de los números 1 al 110; fila cuarta, de los números 1 al 110; fila quinta, de los números 1 al 110; fila sexta, de los números 1 al 110, y fila séptima, de los números 1 al 110, entre los días 1 de marzo al 30 de abril, ambos inclusive.

En la cuarta meseta, rotondas primera, segunda y tercera, fila primera, de los números 1 al 50; fila segunda, de los números 1 al 50; fila tercera, de los números 1 al 50; fila cuarta, de los números 1 al 50; fila quinta, de los números 1 al 50; fila sexta, de los números 1 al 50, y fila séptima, de los números 1 al 50, entre los días 1 de marzo al 30 de abril, ambos inclusive.

Por lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los titulares o personas interesadas en reclamar los restos de dichos fallecidos que no reciban notificación por escrito deberán dirigirse a las oficinas del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, avenida de Daroca, número 90, donde podrán solicitar, en el plazo de treinta días, información sobre los trámites a realizar, a partir de la publicación del presente anuncio.

El hecho de no personarse en dicho cementerio llevará aparejada la pérdida de todo derecho a posterior solicitud.

Asimismo, en el mismo plazo podrán retirarse cuantos ornamentos se encuentren colocados en las unidades de enterramiento que habrán de exhumarse, previa acreditación de su titularidad. Transcurrido el plazo señalado, quedará caducado el derecho sobre los mismos.

NOMBRE DEL FALLECIDO	FECHA INH.	SECCIÓN	NÚMERO	FILA	CUERPO
LISTADO ALFABETICO DE FALLECIDOS MESETA 3ª SECCIÓN 1					
ABOLLADO WEWER, MANUEL MA	24/01/1964	1	0102	3	1
ACACIO BARTUERO, MANUEL	18/05/1931	1	0046	1	1
ACERO SANZ, MARIA	27/04/1931	1	0096	6	1
ACEVEDO LATOCHA, JESUSA CARMEN	27/06/1926	1	0026	5	1
ADARBE SANCHEZ, VIDAL	27/12/1927	1	0070	5	1
AGUSTIN Y TEODORA, FETO MASC DE	30/03/1934	1	0108	1	1
ALBA MARTIN, ANDRES	30/05/1927	1	0054	5	1
ALBA MARTIN, ROSARIO	12/01/1928	1	0054	6	1
ALBERTI ALVAREZ MANZANO, MA PAZ	23/11/1933	1	0094	1	1
ALDA CALDETRERO GIL, EULOGIA	26/04/1930	1	0019	7	1
ALDANONDO ARNAU, MA TERESA	16/02/1960	1	0063	7	1
ALEJANDRO Y MARIA, FETO MASC DE	12/11/1933	1	0070	7	1
ALMAZAN EXPOSITO, CARMEN	10/10/1935	1	0096	3	1
ALMEIDA VAZ PINTO, ESTEBAN DE	11/10/1960	1	0039	2	1
ALMEIDA VAZ PINTO, PABLO	15/07/1960	1	0031	2	1
ALONSO LUNA, MANUEL	13/03/1957	1	0067	6	1
ALONSO SANCHEZ, ENRIQUE	06/02/1926	1	0013	5	1
ALTAREJOS DIEZ, RUT ADELA	11/02/1961	1	0096	7	1
ALVAREZ ACEVES, AGUSTIN	03/07/1935	1	0073	4	1
ALVAREZ GARCIA, ALFONSO	13/11/1926	1	0011	4	1
ALVAREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	20/10/1948	1	0074	1	1
ALVAREZ MARTIN, BEATRIZ	13/05/1963	1	0085	3	1
ALVAREZ MARTINEZ, CARMEN	13/02/1934	1	0101	1	1
ALVAREZ DE LINERA POLO, JOSE LUIS	07/05/1930	1	0020	7	1
AMIEVA OSUNA, MARIANO	18/11/1942	1	0044	1	1
AMOROTO GARCIA, BERNARDO	23/04/1932	1	0034	1	1
ANDIA BAHAMONDE, ANGEL	04/11/1939	1	0101	2	1
ANDRES PICAZO, FELIPE FRANCISCO DE	20/12/1960	1	0024	3	1